

PLAN DE ACCIÓN PARA LA SOSTENIBILIDAD Y RENOVACIÓN DE LA CERTIFICACIÓN BIOSPHERE DESTINATION EN EL MUNICIPIO DE SITGES

Sitges, enero de 2019



1	INTRODUCCIÓN	5
2	OBJETIVO Y METODOLOGIA	6
3	PLAN DE ACCIÓN	7

1 INTRODUCCIÓ

El Ayuntamiento de Sitges tiene entre sus objetivos estratégicos fomentar el desarrollo turístico sostenible, promoviendo políticas y acciones que integren aspectos económicos, sociales, culturales y ambientales, a favor de la mejora de la sostenibilidad del municipio y por este motivo el año 2016 implementó un plan de acción para obtener la certificación de destino turístico responsable “Biosphere Destination” otorgado por el instituto de Turismo Responsable (ITR). Este certificado, reconoció el trabajo realizado por el Ayuntamiento de Sitges con la colaboración de todo el sector turístico del municipio.

La certificación BIOSPHERE es un sistema de certificación privado, voluntario e independiente que no sólo establece requerimientos de calidad, como por ejemplo los exigidos por la ISO 9001, o sobre medio ambiente, como es el caso de la ISO 14001, EMAS, etc. sino que además incluye requerimientos de sostenibilidad, como son la responsabilidad social, la conservación de los bienes culturales, la satisfacción de las expectativas de los turistas sobre el destino, el aumento de la calidad de vida de la población de acogida, etc.

Para asegurar el cumplimiento de estos requerimientos, basados en principios de sostenibilidad y de mejora continua, la certificación se renueva periódicamente mediante un proceso de auditoría, con la necesidad, año tras año, de justificar esta mejora.

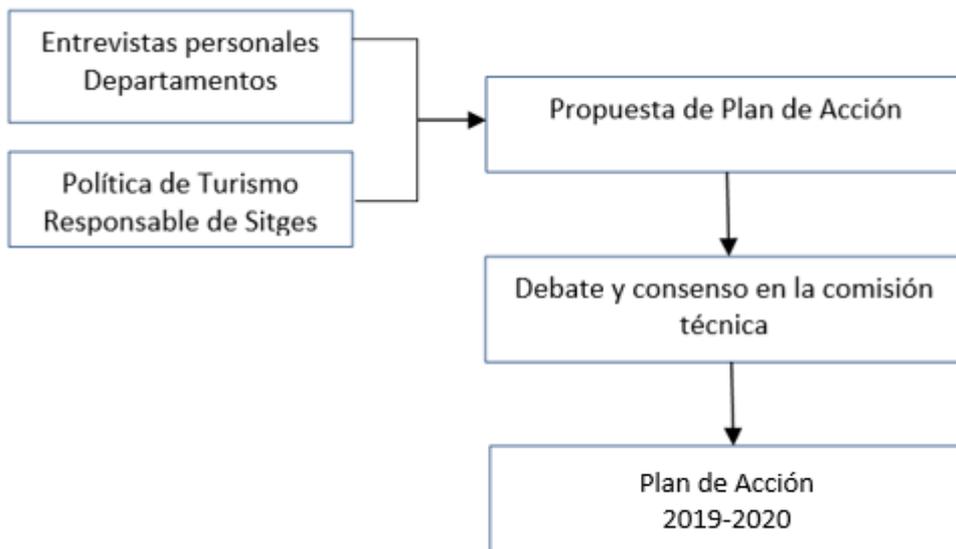
2 OBJETIVO Y METODOLOGIA

El objetivo del presente Plan de Acción es dotar al municipio de Sitges de una hoja de ruta que permita alcanzar los objetivos marcados según los requisitos de sostenibilidad y mejora continua establecidos por el estándar Biosphere DESTINATION.

El Plan de Acción para la Sostenibilidad de Sitges 2019-2020 contempla todas las actuaciones a implementar en este período para permitir a Sitges seguir siendo un destino turístico sostenible a la vez que optar a la renovación de la certificación BIOSPHERE Destination.

El punto de partida para la elaboración del Plan de Acción ha sido la realización de entrevistas con cada uno de los Departamentos del Ayuntamiento implicados que han permitido identificar las acciones que ya se han llevado a cabo en materia de sostenibilidad turística en el municipio y, a la vez, identificar aquellas acciones que se pueden llevar a cabo en un futuro, teniendo en cuenta aquellos requisitos en los que durante la última auditoría se detectaron opciones de mejora.

El siguiente esquema presenta la metodología adoptada para la realización del Plan de Acción.



3 PLAN DE ACCIÓN

El Plan de Acción persigue los siguientes objetivos generales:

1. Disponer de los instrumentos necesarios para la aplicación de una política de turismo responsable.
2. Promover el desarrollo social y económico del destino y de la comunidad local bajo parámetros de sostenibilidad social y económica.
3. Garantizar la conservación y promover la mejora del patrimonio cultural.
4. Compatibilizar la actividad turística con la conservación y mejora del medio ambiente y promover buenas prácticas ambientales en el destino.

Estos cuatro objetivos, se basan en los requisitos de sostenibilidad y mejora continua establecidos por el estándar Biosphere DESTINATION y que, por lo tanto, van a permitir la renovación de la certificación.

A partir de estos objetivos generales, el Plan de Acción 2019-2020 plantea los objetivos operacionales o acciones a implantar en los dos años de vigencia. Se presentan en formato de ficha, detallando en cada uno:

- Objetivo operativo, es decir grupo y subgrupo del estándar o referencia.
- Ámbito en el que se enmarca, es decir pregunta del estándar o referencia.
- Descripción de las acciones para alcanzar el objetivo.
- Responsable/s (se indica el agente o los agentes responsables de llevar a cabo las acciones).
- Período para la implantación.
- Indicadores de seguimiento.
- Observaciones (si se considera oportuno).
- Seguimiento. Va a permitir realizar un seguimiento a cada una de las acciones para asegurar su desarrollo según los plazos establecidos.

A.1	<p>CONSERVACIÓN Y MEJORA DEL PATRIMONIO CULTURAL Plan de manejo de los visitantes</p> <p>CONSERVACIÓN AMBIENTAL Protección del paisaje y estudios de evaluación</p>
Ámbito	<p>C.2.1 ¿Existe un sistema de gestión de visitantes que analice la distribución de la actividad turística en el destino buscando la equidad?</p> <p>C.2.3 ¿El destino cuenta con indicadores de capacidad de carga del turismo y prioriza las zonas ambiental y culturalmente vulnerables en su planificación?</p> <p>D.1.1 ¿Se ha realizado un estudio de evaluación del impacto ambiental en términos de uso turístico del territorio?</p>
Descripción de las acciones	<p>1. Elaborar un estudio de evaluación del impacto ambiental del turismo. Dicho estudio deberá incluir:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Un sistema para medir y gestionar los impactos del turismo intensivo sobre sus paisajes y ecosistemas, incluyendo si procede, hábitats vulnerables o amenazados. • Un sistema de gestión de visitantes, con medidas destinadas a preservar, proteger y mejorar el patrimonio natural y cultural. • La definición de un sistema de control de los impactos del turismo sobre los hábitats, especies y ecosistemas. <p>2. Elaborar un estudio específico de cálculo de la capacidad de carga del Paseo de la Ribera y la Fragata, dos puntos emblemáticos del destino donde se celebran los principales eventos de Sitges y son por lo tanto espacios sometidos a presión. El estudio deberá identificar y definir unos indicadores básicos de capacidad de carga de estos dos puntos. El seguimiento de dichos indicadores ha de permitir identificar, si procede, la necesidad de establecer sistemas para evitar las masificaciones a la vez que permita repartir de forma más equitativa los beneficios y cargas derivadas del turismo.</p>
Responsable/s	Turismo
Período para la implantación y plazo finalización	<p>1. Impacto ambiental del turismo. Estudio previsto para 2020</p> <p>2. Inicio del estudio a mediados de 2019 y finalización prevista para mediados 2020. Se necesita 1 año natural para estudiar todos los eventos que tienen lugar en estos espacios.</p>
Indicadores/ evidencias	<p>1. Resultados del estudio</p> <p>2. Resultados del estudio</p>
Observaciones	---
Seguimiento	

A.2	DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO DEL DESTINO Herramientas de participación ciudadana
Ámbito	B.4.3 ¿Se mide el grado de satisfacción de la población local respecto al turismo? ¿Son públicos estos datos?
Descripción de las acciones	<p>1. Estudio de la opinión de la ciudadanía respecto la actividad turística en el municipio. El objetivo del estudio es evaluar la opinión y el grado de satisfacción que los residentes de Sitges tienen respecto al turismo en el municipio. La investigación tiene vocación de continuidad, por lo que uno de los objetivos pasa por definir las variables que permitan evaluar en el tiempo la percepción respecto a dicha cuestión. Además, se estudiará la vivencia personal, los puntos fuertes y débiles y sus expectativas de futuro. Para la ejecución del estudio se van a llevar a cabo 600 entrevistas personales a personas mayores de edad residentes en Sitges. Dichas entrevistas se van a llevar a cabo en tres periodos distintos (200 encuestas por periodo) febrero, junio/julio, septiembre/octubre.</p> <p>2. Se harán públicos los resultados del estudio mediante envío de nota de prensa y colgando los resultados en el web sitgesanytime.cat</p>
Responsable/s	Turismo
Período para la implantación y plazo finalización	<p>1. El trabajo de campo se ha iniciado a mediados de febrero y se prevé realizar dos rondas más de encuestas, la segunda prevista para junio/julio y la tercera para septiembre/octubre.</p> <p>2. Se prevé disponer de los resultados finales del estudio en el último trimestre 2019.</p>
Indicadores/ evidencias	1. Resultados del estudio
Observaciones	---
Seguimiento	

A.3	CONSERVACIÓN AMBIENTAL Gestión y control de la energía Gestión y control del agua Gestión y control de residuos
Ámbito	D.5.2 ¿Se promueven las buenas prácticas para el ahorro energético en empresas públicas y privadas? D.6.1 ¿Se desarrollan programas de ahorro en el consumo de agua a nivel público y privado? D.9.7 ¿Se desarrollan programas de información y concienciación para residentes y visitantes?
Descripción de las acciones	<p>Como continuación de la campaña ReSitges llevada a cabo este verano, y en el marco de la celebración del carnaval, el principal evento y más multitudinario de los que se celebran en Sitges, desde la Concejalía de Turismo y en colaboración con la Comisión del carnaval, queremos llevar a cabo una campaña para poner en valor las acciones que desde la propia Comisión se organizan para vivir un carnaval más sostenible y responsable.</p> <p>El objetivo de la campaña es doble:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Elaborar, para los visitantes, turistas y residentes el decálogo con las pautas de comportamiento para disfrutar de un carnaval sostenible, responsable y seguro. 2. Poner en valor y promocionar los actos del carnaval que tienen esta vinculación con la sostenibilidad. <p>Los mensajes son:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Respetamos el mobiliario urbano y los parques y jardines. - Reciclemos los residuos y usemos las papeleras y contenedores adecuados - Reduzcamos el consumo de alcohol y bebamos con moderación. Menos es más. - Reutilizamos los disfraces. El carnaval es imaginación y creatividad. <p>Durante la temporada de verano y de forma más genérica vamos a seguir con el mensaje y el concepto ReSitges y continuaremos con la campaña iniciada en el verano 2018.</p>
Responsable/s	Turismo
Período para la implantación y plazo finalización	<ol style="list-style-type: none"> 1. Febrero 2019. Acción concreta para el Carnaval 2. De junio a octubre campaña genérica ReSitges durante la temporada de mayor afluencia de turistas y visitantes.
Indicadores/evidencias	<ol style="list-style-type: none"> 1. Campaña realizada 2. Campañas realizadas
Observaciones	---
Seguimiento	

A.4	INSTRUMENTOS PARA UNA POLÍTICA DE TURISMO RESPONSABLE Seguridad del turista
Ámbito	A.10.1 ¿El destino posee un sistema para evitar los delitos, asegurar la seguridad y prevenir los posibles peligros que atenten contra la salud pública?
Descripción de las acciones	En colaboración con la Diputación de Barcelona se realiza un estudio del perfil del turista. Concretamente se pregunta sobre cuestiones de perfil, para saber el motivo y planificación del viaje, gasto en el destino y valoración de diferentes aspectos de este. En dicha valoración ya se pregunta explícitamente sobre la seguridad ciudadana y su puntuación en una escala de 0 a 10.
Responsable/s	Turismo
Período para la implantación y plazo finalización	Las encuestas para el año 2019 se han iniciado a mediados de febrero y el trabajo de campo se alarga hasta finales de año. Se dispondrá de los resultados del estudio entre el primer y segundo semestre del 2020.
Indicadores/ evidencias	Los resultados de los estudios ya realizados. En el 2015 valoración sobre la seguridad ciudadana fue de 8,5, en el 2016 de 8,7 y en el 2017 de 8,4 sobre 10.
Observaciones	---
Seguimiento	

A.5	INSTRUMENTOS PARA UNA POLÍTICA DE TURISMO RESPONSABLE Marketing responsable DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO DEL DESTINO Fomento del efecto multiplicador y del comercio justo CONSERVACIÓN Y MEJORA DEL PATRIMONIO CULTURAL Fomento del conocimiento por parte de los visitantes
Ámbito	A.4.1 ¿Todos los mensajes promocionales del destino tratan a las comunidades locales con autenticidad y respeto, así como a los turistas locales siendo su mensaje coherente con los principios del desarrollo sostenible? B.7.2 ¿Se da información a los turistas sobre atractivos locales de interés comercial? C.4.4 ¿Se ofrece información sobre los recursos culturales?
Descripción de las acciones	Nueva web de destino que aglutine toda la oferta de servicios turísticos y culturales disponibles en el municipio, teniendo en cuenta criterios de usabilidad. La web se ha diseñado teniendo en cuenta las necesidades de los usuarios detectadas a través de una auditoría previa y estudiando las tendencias de mercado.
Responsable/s	Turismo
Período para la implantación y plazo finalización	<ol style="list-style-type: none"> 1. Licitación durante el 1r y 2º trimestre de 2018. 2. En julio, adjudicación del proyecto a la empresa ganadora. 3. De agosto de 2018 a marzo de 2019 desarrollo del proyecto. 4. Abril de 2019, presentación de la nueva página web.
Indicadores/evidencias	<ol style="list-style-type: none"> 1. La web tendrá un dashboard propio que a partir de Google Analytics nos dará indicadores como número de usuarios diarios, procedencia, idioma con el cual navegan, por donde acceden a la página web, por donde salen, qué es lo que consultan y tiempo que están en cada página. 2. Atlas y bajas a la newsletter 3. Engagement del contenido de la web en redes sociales
Observaciones	---
Seguimiento	

A.6	CONSERVACIÓN AMBIENTAL Contaminación lumínica y sonora
Ámbito	D.8.1 ¿Existen directrices para controlar la contaminación acústica y lumínica?
Descripción de las acciones	<p>Control acústico a diferentes lugares del destino con el objetivo de incluir este criterio en los ítems de trabajo de los diferentes departamentos y mediante la renovación de contrato de la empresa que hace el monitoreo.</p> <p>Se monitoreará el ruido ambiental registrado por los sensores acústicos colocados en la Zona Acústica de Régimen Especial (ZARE) de Sitges. Una empresa consultora elabora un informe trimestral analizando las posibles causas y soluciones a estudio o aplicación.</p>
Responsable/s	Medio ambiente
Período para la implantación y plazo finalización	Ejercicio 2019.
Indicadores/ evidencias	Cada tres meses habrá informes
Observaciones	La empresa contratada realiza el seguimiento e informa de cualquier incidencia en los sensores.
Seguimiento	

A.7	INSTRUMENTOS PARA UNA POLÍTICA DE TURISMO RESPONSABLE Prevención cambio climático
Ámbito	A.8.1 ¿Existe un sistema para la identificación de los riesgos y oportunidades ligadas al Cambio Climático?
Descripción de las acciones	<ol style="list-style-type: none"> 1. Organización de actividades ambientales para contrarrestar efectos del cambio climático. Durante los días próximos a la semana del medio ambiente está previsto realizar la Jornada Bioeconomic sobre un tema energéticamente sostenible. Dirigido a empresas y público interesado en general. 2. Creación de colaboraciones con colectivos, organizaciones y entidades locales para contrarrestar los efectos adversos del cambio climático. Se ha asignado recursos para realizar un Convenio de colaboración con la Associació Biodiversitat Sitges para que realicen actividades de educación ambiental local.
Responsable/s	Medio ambiente
Período para la implantación y plazo finalización	<ol style="list-style-type: none"> 1. Ejercicio 2019 2. Ejercicio 2019
Indicadores/ evidencias	<ol style="list-style-type: none"> 1. N.º de actividades realizadas 2. N.º colaboraciones
Observaciones	La Asociación debe justificar el cumplimiento del Convenio.
Seguimiento	

<p>A.8</p>	<p>INSTRUMENTOS PARA UNA POLÍTICA DE TURISMO RESPONSABLE Gestión y control de los consumos y servicios</p> <p>CONSERVACIÓN AMBIENTAL Gestión y control de la energía</p>
<p>Ámbito</p>	<p>A.9.3 ¿Existen buenas prácticas sobre el uso del papel en las dependencias de la organización? D.5.2 ¿Se promueven las buenas prácticas para el ahorro energético en empresas públicas y privadas?</p>
<p>Descripción de las acciones</p>	<p>Redactar un manual de buenas prácticas ambientales para los trabajadores del Ayuntamiento y para las empresas del sector con contenido sobre las buenas prácticas en el consumo de papel reciclado, consumo energético, consumo de agua, etc.) y comunicarse mediante los canales más idóneos.</p>
<p>Responsable/s</p>	<p>Medio ambiente</p>
<p>Período para la implantación y plazo finalización</p>	<p>Ejercicio 2019</p>
<p>Indicadores/ evidencias</p>	<p>Manuales de buenas practicas</p>
<p>Observaciones</p>	<p>---</p>
<p>Seguimiento</p>	

A.9	CONSERVACIÓN AMBIENTAL Protección del paisaje y estudios de evaluación
Ámbito	D.1.4 ¿Se cuenta con mecanismos para evitar y minimizar el impacto paisajístico del paisaje? D.1.6 ¿Se priorizan las especies de vegetación autóctona en la creación y mantenimiento de jardines?
Descripción de las acciones	<p>Parc de Santa Bárbara: Gran zona verde actualmente en proceso de urbanización sobre el Plan Parcial Urbanístico sector Santa Bárbara (PPU1).</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Presentación de proyecto de ordenación y diseño paisajístico. 2. Mantener su bosque autóctono: praderas de gramíneas, 3. Dotar de unos recorridos interiores de paseo, una zona accesible, una zona de huertos urbanos, y la posibilidad de incluir alguna balsa para anfibios.
Responsable/s	Medio ambiente Urbanismo
Período para la implantación y plazo finalización	2019-2023
Indicadores/ evidencias	Proyecto ordenación % áreas con bosque autóctono nº zonas accesibles
Observaciones	---
Seguimiento	

A.10	CONSERVACIÓN AMBIENTAL Transporte sostenible
Ámbito	D.2.1 ¿El destino tiene un sistema para aumentar el uso del transporte de bajo impacto, incluyendo el transporte público y el transporte activo? D.2.2 ¿Se garantiza la accesibilidad del turista a un transporte público de calidad?
Descripción de las acciones	<ol style="list-style-type: none"> 1. Ampliación del carril bici en el sector PPU1 La plana actualmente en proceso de urbanización desde Av. Sofía hasta Calle Jaume Figueras i Doval. 2. Adquisición de 3 vehículos tipo BUS HÍBRIDO para el transporte público municipal modelo TERIS.10 convertibles en un futuro en modelos 100% eléctricos. 3. Convenio con el RACC para la instalación de un punto de auto reparación de bicicletas en el Polígono Mas Alba, justo en la entrada del Parque Natural del Garraf.
Responsable/s	Servicios Urbanos. Movilidad
Período para la implantación y plazo finalización	<ol style="list-style-type: none"> 1. 2019-2020 en función de la recepción de la obra, actualmente en proceso. 2. 2019 3. 2019
Indicadores/evidencias	<ol style="list-style-type: none"> 3. Km carril bici nuevos 2019 (o % incremento) 4. N.º de nuevos modelos de BUS híbrido adquiridos 5. Convenio i foto punto bici
Observaciones	---
Seguimiento	

A.11	CONSERVACIÓN AMBIENTAL Contaminación lumínica y sonora
Ámbito	D..8.1 ¿Existen directrices para controlar la contaminación acústica y lumínica?
Descripción de las acciones	<ol style="list-style-type: none"> 1. Proyecto adecuación y sustitución alumbrado público zona Av. Ferrocarril de les Botigues a LED 2. Previsión proyecto adecuación y sustitución alumbrado público zona Emerencia Roig i Raventos a LED 3. Previsión proyecto adecuación y sustitución alumbrado público zona plans aiguadolç i cases noves a LED 4. Previsión cambio luminarias a LED urbanización Vallbona 5. Previsión cambio luminarias a LED sector C/Angel Guimerà
Responsable/s	Servicios Urbanos. Alumbrado Publico
Período para la implantación y plazo finalización	2019-2020
Indicadores	<ol style="list-style-type: none"> 1. N.º puntos de luz sustituidas a LED: 55 2. N.º puntos de luz sustituidas a LED: 75 y 66 balizas 3. N.º puntos de luz sustituidas a LED: 68 4. N.º puntos de luz sustituidas a LED: 41 5. N.º puntos de luz sustituidas a LED: 43
Observaciones	LA previsión de estos proyectos está sujeta a la obtención de subvenciones debido al alto coste económico de todos ellos.
Seguimiento	

A.12	<p>INSTRUMENTOS PARA UNA POLÍTICA DE TURISMO RESPONSABLE Calidad del servicio ofrecido al turista</p> <p>DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO DEL DESTINO Gestión responsable en el ámbito económico</p> <p>CONSERVACIÓN Y MEJORA DEL PATRIMONIO CULTURAL Fomento del conocimiento por parte de los visitantes</p> <p>CONSERVACIÓN AMBIENTAL Gestión y control de la energía</p>
Ámbito	<p>A.12.2 ¿Se promueven los estándares sostenibles acordes al GSTC en el destino? B.2.1 ¿Se promueven los proyectos de sostenibilidad municipal en el destino? C.4.2 ¿Se promueven las certificaciones relacionadas con la sostenibilidad en los restaurantes? D.5.2 ¿Se promueven las buenas prácticas para el ahorro energético en empresas públicas y privadas? D.5.4 ¿Existen programas para facilitar la compra de equipos de alta eficiencia energética? D.5.5 ¿Se fomenta el correcto mantenimiento de los equipos, a fin de mejorar la eficiencia energética?</p>
Descripción de las acciones	<ol style="list-style-type: none"> 1. Crear mediante el pacto comarcal per a l'ocupació 2019, incentivos a las empresas (como bonificaciones, subvenciones y reconocimientos) que realicen buenas prácticas en diferentes ámbitos (medio ambiente, paridad, conciliación...) 2. Mejorar la comunicación de las bonificaciones existentes mediante la mejora de su visibilidad cuando se gestiona su tramitación. 3. Bonificación en las tasas municipales para aquellas empresas con alguna certificación ambiental.
Responsable/s	Promoción económica
Período para la implantación y plazo finalización	<ol style="list-style-type: none"> 1. 2019 2. 2019 3. 2020
Indicadores	<ol style="list-style-type: none"> 1. N.º bonificaciones, subvenciones y reconocimientos promovidos/realizados 2. --- 3. N.º bonificaciones definidas/realizadas
Observaciones	---
Seguimiento	

A.13	INSTRUMENTOS PARA UNA POLÍTICA DE TURISMO RESPONSABLE Calidad del servicio ofrecido al turista
Ámbito	A.12.4 ¿Se fomentan las acciones de formación en materia de calidad turística en las empresas turísticas?
Descripción de las acciones	<ol style="list-style-type: none"> 1. Creación del Consell de la Formació Ocupacional, Professional y Universitaria del Garraf dentro del Pacte Comarcal para la ocupación 2019 con el objetivo de coordinar la formación existente y ver las necesidades para poder planificar más adecuadamente. 2. Planificación de nuevas formaciones dirigidas al colectivo de jóvenes dentro del ámbito del turismo entre otras.
Responsable/s	Promoción económica
Período para la implantación y plazo finalización	<ol style="list-style-type: none"> 1. 2019 2. 2019/2020
Indicadores	<ol style="list-style-type: none"> 1. Creación del Consell de la Formació Ocupacional, Professional y Universitaria del Garraf 2. N.º Formaciones planificadas y realizadas
Observaciones	---
Seguimiento	

A.14	DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO DEL DESTINO Calidad del servicio ofrecido al turista Generación de oportunidades laborales en el sector
Ámbito	<p>B.1.5 ¿Se fomenta la creación de nuevas iniciativas turísticas en el destino a través de ayudas, asistencia técnica, etc.?</p> <p>B.3.1 ¿Se fomentan unas condiciones laborales de igualdad sin tener en cuenta género, credo, raza y/o condición sexual?</p> <p>B.3.3 ¿Se fomentan las políticas de incentivos, beneficios sociales y conciliación de la vida laboral y familiar?</p>
Descripción de las acciones	<p>Continuando con el programa "Millora de la qualitat de la ocupació", se trabajará con NODE Garraf para crear unas fichas y un reconocimiento a las empresas que realicen buenas prácticas en la contratación (conciliación, horarios, estabilidad...), aquellas empresas arraigadas al territorio que busquen dentro de la propia comarca, tanto colaboradores, trabajadores y proveedores para el desarrollo de su actividad, así como su implicación en la vida social del territorio.</p>
Responsable/s	Promoción económica
Período para la implantación y plazo finalización	2019
Indicadores	Reconocimientos realizados
Observaciones	---
Seguimiento	

A.15	DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO DEL DESTINO Gestión responsable en el ámbito económico
Ámbito	B.1.6 ¿Existen incentivos para la incorporación de las nuevas tecnologías en las empresas turísticas locales?
Descripción de las acciones	<ol style="list-style-type: none"> 1. Realización de cursos de formación para la innovación en la comunicación i marketing. 2. Incluir en las bases del concurso de la nueva adjudicación del Festival Next, que los tres mejores proyectos se presenten en el festival
Responsable/s	Promoción económica
Período para la implantación y plazo finalización	<ol style="list-style-type: none"> 1. 2019 2. 2020
Indicadores	<ol style="list-style-type: none"> 1. N.º cursos comunicación y marketing efectuados 2. Bases del concurso. Proyectos ganadores.
Observaciones	---
Seguimiento	

A.16	INSTRUMENTOS PARA UNA POLÍTICA DE TURISMO RESPONSABLE Gestión y control de los consumos y servicios
Ámbito	A.9.2 ¿El destino posee directrices para la compra de productos químicos respetuosos con el medioambiente?
Descripción de las acciones	<ol style="list-style-type: none"> 1. Crear una política o directrices para la compra de productos químicos (fitosanitarios, detergentes, etc.,) sostenibles que reduzcan al mínimo su uso y maximicen su compatibilidad medioambiental. 2. Sacar a concurso el servicio de tratamientos fitosanitarios con los requisitos ambientales establecidos en la política de compras (ver acción de mejora anterior). Dando prioridad a aquellos sistemas con predadores naturales, delante de productos químicos, así como prioridad a la endoterapia frente a las aplicaciones con cañón aplicador
Responsable/s	Servicios urbanos. Jardinería
Período para la implantación y plazo finalización	<ol style="list-style-type: none"> 1. 2019 2. 2019 (contrato para tres años)
Indicadores	<ol style="list-style-type: none"> 1. Política de compras sostenible 2. Nuevo contrato con requisitos ambientales
Observaciones	---
Seguimiento	

A.17	CONSERVACIÓN AMBIENTAL Gestión y control de residuos
Ámbito	D.9.1 ¿Se dispone de un sistema de recogida selectiva de residuos urbanos? D.9.3 ¿Existen puntos limpios y estos disponen de información clara sobre el manejo de residuos para los visitantes? D.9.4 ¿Existen mecanismos para el control de la gestión de los residuos peligrosos?
Descripción de las acciones	<ol style="list-style-type: none"> Nuevo contrato de recogida de residuos y limpieza viaria con las siguientes mejoras en cuanto a la recogida selectiva: <ul style="list-style-type: none"> - Incremento de las áreas de aportación (puntos con contenedores para todas las fracciones) respecto a los puntos con contenedores de sólo algunas fracciones, - Recogida selectiva de todas las fracciones en el casco antiguo con islas emergentes que se quitan y se ponen (actualmente sólo se recoge la orgánica y el resto), - Incremento de las frecuencias de recogida comercial puerta a puerta para algunas fracciones, - Recogida del aceite vegetal doméstico en determinados puntos del casco urbano (no sólo en la deixallería), - Recogida de poda puerta a puerta bajo demanda, - Actuaciones para potenciar la reutilización en la gestión de la deixallería. <p>Otras mejoras del servicio en general:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Renovación de todos los contenedores, - Renovación e incremento de los vehículos de recogida, - Nuevo servicio de lavado de contenedores, - Introducción de tecnologías TIC en el servicio (GPS en vehículos, sistema de identificación de contenedores en los camiones recolectores, TAGs en los contenedores domiciliarios, comerciales y en las islas emergentes y software de gestión de la información), - Uso de vehículos eléctricos (menos ruidosos) para la ubicación/retirada de las islas emergentes. Redacción de un plan de prevención de residuos con el objetivo de reducir el volumen de residuos generados en diferentes ámbitos del municipio. <ul style="list-style-type: none"> - Primera acción prevista: reducción de papel en publicidad - Pendiente de describirse nuevas acciones y planificación
Responsable/s	Servicios urbanos. Residuos
Período para la implantación y plazo finalización	<ol style="list-style-type: none"> Contratación inicio 2020, Implantación de mejoras con un periodo de 6 meses después de la firma. Primera acción en 2019. Las siguientes en función de su definición.
Indicadores	<ol style="list-style-type: none"> Nuevo contrato y % de mejoras aplicadas Número de acciones llevadas a cabo con el plan de prevención y 5 de reducción de residuos generados.
Observaciones	---
Seguimiento	

A.18	CONSERVACIÓN AMBIENTAL Gestión y control de residuos
Ámbito	D.9.7 ¿Se desarrollan programas de información y concienciación para residentes y visitantes?
Descripción de las acciones	En el marco del nuevo contrato de limpieza viaria, realización de una nueva campaña de sensibilización, dirigida a los habitantes y con el objetivo de que la población conozca el nuevo servicio, así como campañas de sensibilización para incrementar la recogida selectiva en el municipio.
Responsable/s	Servicios urbanos. Residuos
Período para la implantación y plazo finalización	2020
Indicadores	N.º de campañas de sensibilización realizadas
Observaciones	---
Seguimiento	

A.19	CONSERVACIÓN AMBIENTAL Protección de paisaje y estudios de evaluación Recursos naturales
Ámbito	D.3.3 ¿Existen medidas de conservación efectivas de las áreas y recursos naturales de mayor interés turístico?
Descripción de las acciones	<p>1. Instalación de un espigón sumergido, en el litoral de Sitges <u>Con el espigón sumergido se consolidará la arena de las playas, sin necesidad de regeneraciones de arena posteriores:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Elaborar proyecto del espigón sumergido (Ministerio de Fomento) • Sacar el espigón a concurso (Ministerio de Fomento) • Ejecutar el proyecto (Ministerio de Fomento) • Valorar los resultados (Ministerio de Fomento y Ajuntament de Sitges)
Responsable/s	Playas
Período para la implantación y plazo finalización	*
Indicadores/evidencias	<ul style="list-style-type: none"> • Proyecto • Concurso y Adjudicación • Inicio ejecución • Resultado valoración
Observaciones	* Proyecto que depende directamente de la Demarcación de Costas, Actualmente (marzo 2019) está en fase de exposición pública y en caso de existir alegaciones los tramites se delegarán a la Demarcación de Costas. Por todo esto no se puede definir un periodo de implantación y finalización concreto
Seguimiento	

Rbla. Catalunya 6, pl. 2, 08007 Barcelona
Av. de Roma 252, 08560 Manlleu - Barcelona
Gran Vía 63, 3º dcha, 28013 Madrid

T+34 938 515 055
info@lavola.com
www.lavola.com

